



RESOLUCIÓN N°107/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE VINCULACIÓN INICIAL Y SE IMPLEMENTA EL CURSO DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS (FCB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Pilar, 15 de diciembre del 2025

VISTO:

La necesidad de contar con un Reglamento General de Admisión que oriente y unifique los procedimientos de ingreso a las carreras de grado de la Universidad Nacional de Pilar (UNP), en concordancia con la normativa nacional vigente y los principios de igualdad y equidad.

La necesidad de asegurar el desarrollo y nivelación de competencias básicas para todos los postulantes, garantizando un inicio académico en igualdad de condiciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, el modelo de educación actual, basado en la equidad, la participación y la efectividad, principios todos compartidos a nivel internacional, debe garantizar el desarrollo de capacidades del alumnado.

Que, a nivel institucional, el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Pilar 2023-2027 y el Proyecto Educativo Institucional 2024-2029, tiene como Misión "Facilitar métodos de aprendizajes para forjar ciudadanos/as críticos/as, en un ambiente inclusivo, digitalizado, generadores/as de conocimientos y de innovación para el buen vivir, a través de la vinculación con el contexto nacional e internacional tendientes a la calidad educativa".

Que, resulta necesario establecer un marco normativo institucional que asegure la transparencia, objetividad y accesibilidad en los procesos de admisión y continuidad en las diferentes carreras, evitando toda forma de exclusión;

Que, conforme a las consideraciones, en sesión ordinaria, Acta N° 878.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RESUELVE:

Art.1°) APROBAR el Reglamento General de Vinculación Inicial de la Universidad Nacional de Pilar, cuyo texto se adjunta a la presente resolución

Art.2°) IMPLEMENTAR el Curso de Fortalecimiento de Competencias Básicas (FCB), como una instancia nivelatoria que garantiza la preparación académica inicial de todos los postulantes en igualdad de condiciones y que su aprobación constituye un requisito para acceder al examen final de las asignaturas del primer año de las carreras de grado de todas las Facultades, cuyo Proyecto Educativo queda anexo a la presente resolución formando parte integrante de la misma.

Art.3°) DISPONER la difusión y cumplimiento del presente Mecanismo en todas las carreras de la Universidad Nacional de Pilar.



RESOLUCIÓN N°107/2025

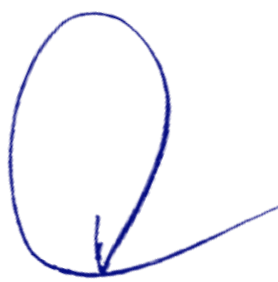
POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE VINCULACIÓN INICIAL Y SE IMPLEMENTA EL CURSO DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS (FCB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Pilar, 15 de diciembre del 2025

Art.4º) COMUNICAR y archivar.


Abg. Wilfrido Benítez Medina
Secretario General UNP




Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Presidente C.S.U



RESOLUCIÓN N° 107/2025

REGLAMENTO GENERAL DE VINCULACIÓN INICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto. Establecer los principios, requisitos y procedimientos para la admisión de estudiantes en la Universidad Nacional de Pilar, garantizando el acceso, la transparencia y la objetividad en el proceso, y promoviendo el desarrollo de competencias básicas.

Artículo 2. Principios rectores. La admisión se rige por los principios de:

- **Igualdad de oportunidades:** Garantizar que todos los aspirantes tengan las mismas posibilidades de acceso y permanencia en la universidad, sin discriminación.
- **No Discriminación:** Asegurar que los procesos de admisión no discriminen por razones de origen étnico-cultural, migración, identidad de género, orientación sexual, nivel socioeconómico o cualquier otra característica personal no académica.

CAPÍTULO II. REQUISITOS PARA LA VINCULACIÓN INICIAL Y EL CURSO DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS (FCB)

Artículo 3. Requisitos generales. Podrán matricularse en cualquiera de las carreras de las Facultades de la Universidad Nacional de Pilar, las personas que hayan concluido la Educación Media o posean estudios equivalentes reconocidos por el Ministerio de Educación y Ciencias.

Artículo 4. Inscripción y Matriculación. La inscripción de los aspirantes a las carreras de pregrado, grado y postgrado de la Universidad Nacional de Pilar se realizará exclusivamente de manera online, a través de la plataforma institucional SIWEB, donde cada postulante deberá completar el formulario de matriculación correspondiente. Asimismo, los estudiantes deberán presentar las documentaciones requeridas, conforme al calendario oficial, incluyendo la Ficha Médica, a fin de completar su matrícula.

Artículo 5. Curso de Fortalecimiento de Competencias Básicas (FCB). La Universidad Nacional de Pilar implementará un Curso de Fortalecimiento de Competencias Básicas para todos los estudiantes matriculados, durante el primer año de la carrera, asegurando así la igualdad de condiciones en el inicio de la vida universitaria. La aprobación del Curso de Competencias Básicas constituye requisito indispensable para habilitar al estudiante a rendir los exámenes finales de las asignaturas del primer año de la carrera. Los mismos podrán optar por los cursos implementados en cualesquiera de las unidades académicas, conforme al horario disponible de los participantes, considerando que las competencias a ser evaluadas serán únicas.

Artículo 6. Fundamentación del Curso de Fortalecimiento de Competencias Básicas - FCB. La implementación del Curso de Fortalecimiento de Competencias Básicas en la



RESOLUCIÓN N° 107/2025

Universidad Nacional de Pilar, responde a la necesidad de garantizar que todos los postulantes accedan a las carreras de grado en igualdad de condiciones, promoviendo un inicio académico exitoso. Este curso tiene una doble función:

1. **Nivelación académica:** Permite que todos los estudiantes alcancen un nivel mínimo de competencias básicas necesarias para cursar con éxito las asignaturas de la carrera.
2. **Equidad en el acceso:** Garantiza el acceso a la educación superior conforme a los principios de igualdad, equidad y no discriminación, evitando que factores previos de formación constituyan barreras durante el cursado de toda la carrera.

Artículo 7. Criterios del CFCB. El Curso de Fortalecimiento de Competencias Básicas se concebirá bajo criterios de accesibilidad y ajustes razonables no significativos (conforme al Mecanismo de Inclusión y Equidad) y constituirá una herramienta de acompañamiento académico inicial que refuerza la preparación de todos los estudiantes, asegurando que los mecanismos sean justos y transparentes.

Artículo 8. Sistema de evaluación. Las materias del Curso de Fortalecimiento de Competencias Básicas serán evaluadas conforme al sistema de evaluación propuesto en el Proyecto Educativo del Curso Fortalecimiento de Competencias Básicas. La evaluación final de las materias del curso se realizará de manera previa a las evaluaciones finales de las demás materias del primer curso de cada carrera.

Artículo 9. Garantía de revisión. Los postulantes tendrán 48 horas posteriores a la comunicación de los resultados, para solicitar la revisión de los mismos.

CAPÍTULO III. DISPOSICIONES FINALES

Artículo 10. Evaluación y Mejora Continua. Este reglamento será evaluado regularmente para asegurar que continúe siendo efectivo y pertinente.

Artículo 11. Implementación. Cada Facultad establecerá los mecanismos de implementación del presente reglamento en atención a sus características y disponibilidad de recursos.

Artículo 12. Modificaciones. Cualquier modificación a este reglamento deberá ser aprobada por el Consejo Superior Universitario. Así como los casos no previstos en este reglamento serán resueltos por el mismo.

Artículo 13. Vigencia. El Reglamento tendrá vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario.

Proyecto Educativo

Fortalecimiento de las Competencias Básicas

Educación Superior



Pilar – Paraguay

2025



INDICE

1.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	3
1.1	Datos básicos de identificación institucional	3
1.2	Misión de la UNP	3
1.3	Visión de la UNP	3
2.	ASPECTOS JURÍDICOS	5
2.1	Personalidad jurídica de la Universidad Nacional de Pilar	5
2.2	Estatuto de la UNP	5
2.3	Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión del programa:	5
2.4	Documentos de aprobación del programa	5
3.	ASPECTO ACADÉMICO	5
3.1-	Identificación del proyecto académico	5
3.2-	Fundamentos del Proyecto Académico	6
3.3-	Objetivos del Proyecto	6
3.3.1	Objetivo General:	6
3.3.2	Objetivos Específicos:	6
3.4	Plan de estudio	7
3.5	Programa de Estudios	8
3.6	Propuesta metodológica general	9
3.7	Propuesta evaluativa general	9



1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 Datos básicos de identificación institucional

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	 Universidad Nacional de Pilar (UNP)
LEY, DECRETO U OTRO INSTRUMENTO DE CREACIÓN	Ley de creación N° 529/94
ESTATUTO VIGENTE	Resolución N° 01/2015 Estatuto UNP Resolución N° 01/2019 Estatuto UNP Resolución N° 01/2024 Estatuto UNP
REPRESENTANTE LEGAL	Prof. Doctor Víctor Ríos Ojeda. Rector
NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.I.N° 1.444.987
DIRECCIÓN DE LA UNP	Mello e Iturbe. Pilar. Ñeembucú. Paraguay
TELÉFONO	(+595) (786) 232148 - 232511
EMAIL DE CONTACTO DE UNP	rectorado@unp.edu.py
DIRECCIÓN WEB DE LA UNP	hpt://www.unp.edu.py/
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Universidad Nacional de Pilar
UNIDAD ACADÉMICA	Rectorado
PERSONA DE CONTACTO SOBRE EL PROGRAMA	Dra. Gladys Brítez Caballero, Vicerrectora
TELÉFONO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE PERSONA DE CONTACTO	Teléf.: 0981 361.100

1.2 Misión de la UNP

Facilitar aprendizajes para forjar ciudadanos/as críticos/as, en un ambiente inclusivo, digitalizado, generadores/as de conocimientos y de innovación para el buen vivir, a través de la vinculación con el contexto nacional e internacional tendientes a la calidad educativa.

1.3 Visión de la UNP

Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva.

1.4 Valores / Identidad institucionales de la UNP

Dignidad Humana:

Es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona.



Igualdad:

Es aquel derecho inherente que tienen todos los seres humanos a ser reconocidos como iguales ante la ley y de disfrutar de todos los demás derechos otorgados de manera incondicional, es decir, sin discriminación por motivos de nacionalidad, raza, creencias o cualquier otro motivo.

Libertad:

En la UNP se brinda el ambiente propicio para el desenvolvimiento autónomo y creativo de las personas, y se establecen pautas consensuadas para armonizar las relaciones y orientar las acciones hacia el logro de los objetivos institucionales. Así mismo, la institución impulsa la identificación de estructuras culturales y materiales alienantes, a fin de favorecer alternativas concretas de liberación personal y social.

Responsabilidad:

En la UNP existe la consciencia de que la condición de ser con otros de la persona conlleva el imperativo moral de considerar las consecuencias de las acciones y omisiones, participar de la vida pública (institucional) y cumplir los deberes profesionales y ciudadanos, extendiendo dichas obligaciones a las relaciones de la entidad institucional con la sociedad. Se amplía con el concepto de Responsabilidad intergeneracional que se aplica en relación con las consecuencias ambientales a largo plazo. Viene ligado a la misma noción de desarrollo sostenible, definido como "aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones (Trellez Solís & Wilches Chaux, 1999).

Patriotismo:

Para la UNP, este valor denota el amor a la Patria, e invita a reflexionar críticamente sobre los valores, costumbres, idiomas, cultura, biodiversidad e historia compartida, para la formación del ciudadano/a patriota, conocedor crítico y a la vez comprometido con su patria. Ser patriótico/a requiere priorizar la democracia y los derechos humanos de todos y todas.

Solidaridad:

La comunidad educativa de la UNP es sensible a las necesidades de los demás y establece relaciones de colaboración y cooperación, tendientes al apoyo mutuo y al logro de los fines institucionales, sin perjuicio de los intereses privados de sus miembros. En el mismo sentido, la UNP pretende ofrecer respuestas a las demandas y aspiraciones de la sociedad, mediante el ejercicio (desarrollo) de sus funciones sustantivas y se abre al trabajo mancomunado con las comunidades y las instituciones afines a su naturaleza.

Equidad:

La equidad intenta promover la igualdad, más allá de las diferencias en el sexo, la cultura, los sectores económicos a los que se pertenece. Es por ello por lo que suele ser relacionado con la justicia social, ya que defiende las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas, sin distinción. Equidad implica, pues, dar oportunidades a todos los educandos para desarrollar sus potencialidades y para lograr hacer el mejor uso productivo y de realización.

Democracia:

En el preámbulo del Estatuto de la Universidad Nacional de Pilar se destaca que la educación es un compromiso social y uno de los elementos fundamentales de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz. (UNP, 2015) La Universidad debe ser entendida como una instancia pública democrática, un campo en el cual la educación permita a sus estudiantes, docentes, funcionarios desarrollar un sentido de justicia, reclame su acción política y moral, utilice habilidades analíticas críticas, y cultive una sensibilidad ética a través de la cual aprendan a respetar los derechos de los otros. La democracia impone demandas cívicas sobre los ciudadanos, y tales demandas apuntan a la necesidad de una educación con una base amplia, crítica, y defensora de los valores públicos significativos. Solo a través de tal cultura educativa formativa y crítica los estudiantes pueden aprender a volverse agentes individuales y sociales, más que meramente espectadores desinteresados (Giroux, 2015).



2. ASPECTOS JURÍDICOS

2.1 Personalidad jurídica de la Universidad Nacional de Pilar

La Universidad Nacional de Pilar fue creada por Ley 529/94, aprobada por la Honorable Cámara de Senadores, el 12 de diciembre de 1994 y por la Honorable Cámara de Diputados el 15 de diciembre de 1994.

2.2 Estatuto de la UNP

Promulgada por la Asamblea Universitaria.

[RESOLUCIÓN Nº 01/2015](#)

Resolución No 1/2019. Por la cual se modifica el Estatuto de la Universidad Nacional de Pilar.

[RESOLUCIÓN Nº 01/2019](#)

Resolución No 1/2024. Por la cual se modifica el Estatuto de la Universidad Nacional de Pilar.

[RESOLUCIÓN Nº 01/2024](#)

2.3 Estructura organizacional y funcional de la IES para la Gestión del programa:

[Organigrama estructural del Rectorado y Unidades Académicas de la UNP. Res N° 396/201](#)

2.4 Documentos de aprobación del programa

Resolución Nº 107/2025 del Consejo Superior Universitario de la UNP

3. ASPECTO ACADÉMICO

3.1- Identificación del proyecto académico

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Fortalecimiento de las Competencias Básicas
2. NIVEL	Grado
3. MODALIDAD	Presencial
4. ÁMBITO INSTITUCIONAL	Institucional
5. DURACIÓN DEL PROGRAMA	Anual
6. TOTAL DE CARGA HORARIA	448 horas
7. DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Se asignan horarios a criterio y disponibilidad de la Universidad Nacional de Pilar.

3.2- Fundamentos del Proyecto Académico

La Universidad Nacional de Pilar, en su compromiso con la excelencia académica y la inclusión educativa, propone la implementación del Fortalecimiento de Competencias Básicas (FCB) como una etapa probatoria y formativa para todos los estudiantes que ingresan a la educación superior. Este ciclo busca garantizar una preparación sólida en competencias fundamentales necesarias para afrontar con éxito cualquier carrera universitaria.

El FCB responde a varias necesidades institucionales y sociales:

El programa constituye una estrategia institucional orientada a garantizar la equidad, la inclusión y la calidad del ingreso a la educación superior, contribuyendo a la mejora de los aprendizajes, en concordancia con los objetivos del PEI 2023–2027

Transición efectiva de la Educación Media a la Universitaria: Permite que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia académica, adquieran competencias básicas esenciales para el aprendizaje universitario.



Fortalecimiento de competencias transversales: Se enfoca en habilidades cognitivas, comunicativas, científicas y reflexivas, que son esenciales en todas las carreras.

Orientación vocacional temprana: Brinda a los estudiantes herramientas para reflexionar sobre sus intereses, motivaciones y expectativas frente a la universidad y la sociedad.

Optimización del rendimiento académico: La etapa probatoria permite detectar necesidades académicas y sociales, favoreciendo la retención estudiantil y el éxito académico.

3.3- Objetivos del Proyecto

3.3.1 Objetivo General:

Fortalecer las competencias básicas en Matemática, Comunicación, Universidad y Sociedad, y Pensamiento Científico, de los estudiantes ingresantes, a fin de que logren aplicar saberes, demostrar habilidades cognitivas y comunicativas, y evidenciar actitudes proactivas y colaborativas que favorezcan su inserción académica exitosa y su desempeño inicial eficaz en las distintas carreras de la Universidad Nacional de Pilar.

3.3.2 Objetivos Específicos:

Aplicar procedimientos matemáticos básicos y estrategias de razonamiento lógico que permitan comprender, analizar y resolver situaciones problemáticas vinculadas a los contenidos de las distintas áreas del conocimiento universitario.

Desarrollar habilidades comunicativas integrales, fortaleciendo la comprensión lectora, la redacción académica y la expresión oral en contextos formales, y evaluar las destrezas motrices finas requeridas en las carreras del área de la salud, promoviendo precisión, coordinación y responsabilidad en la ejecución de tareas prácticas.

Analizar y aplicar los principios del pensamiento científico, comprendiendo su importancia en la vida universitaria y en la resolución de problemas contextuales desde una perspectiva crítica, ética y reflexiva.

Evaluar el desempeño académico de los estudiantes ingresantes, identificando sus fortalezas y áreas de mejora mediante instrumentos diagnósticos y formativos, con el fin de orientar estrategias de acompañamiento y tutoría antes de su ingreso definitivo a la carrera elegida.

3.4 - Propuesta metodológica general

El FCB adoptará una metodología activa, participativa y sociocrítica, orientada a que los estudiantes construyan conocimiento a partir de experiencias, reflexión y práctica:

El Fortalecimiento de Competencias Básicas (FCB) adoptará una metodología activa, participativa y sociocrítica, orientada al aprendizaje significativo y al desarrollo integral de los estudiantes. El proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en la construcción colectiva del conocimiento, el pensamiento crítico y la reflexión sobre la práctica, promoviendo la autonomía y la autorregulación en el aprendizaje.

Modalidad: La implementación del programa será presencial con apoyo virtual, garantizando el acceso equitativo a los recursos institucionales. El uso de entornos digitales complementará la presencialidad, favoreciendo la interacción, la flexibilidad y la continuidad del aprendizaje, conforme a los lineamientos del PEI 2023–2027

1. Aprendizaje basado en proyectos (ABP): Resolución de problemas reales que integren varias disciplinas.
2. Aprendizaje cooperativo: Trabajo en equipo y desarrollo de competencias sociales.
3. Debates y foros: Discusión crítica sobre temas de actualidad y relevancia académica y social.
4. Talleres prácticos: Aplicación de Matemática y Pensamiento Científico a casos concretos.
5. Lectura crítica y producción de textos: Desarrollo de la comunicación escrita y oral.
6. Reflexión personal y académica: Bitácoras de aprendizaje y portafolios digitales.



Recursos educativos: Materiales digitales, laboratorios de cómputo, bibliografía básica y complementaria, plataformas virtuales, simuladores y recursos audiovisuales.

Duración: Un año académico, con una carga horaria de 32 semanas, que combina clases teóricas, prácticas y actividades de evaluación continua.

3.5 - Propuesta evaluativa general

La evaluación, entendida como un elemento inherente al proceso de aprendizaje, enfatiza su carácter formativo y continuo. Se utilizan instrumentos válidos y pertinentes para valorar los aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales, de acuerdo con el enfoque sociocrítico, que promueve la reflexión crítica y la transformación de la práctica educativa.

La evaluación del proceso mantiene un carácter formativo, y la aprobación del curso se determina mediante una evaluación general estandarizada, común para todos los estudiantes que ingresan a la Universidad Nacional de Pilar. Es requisito indispensable alcanzar un rendimiento mínimo del 70 % del logro de las competencias establecidas para cada asignatura. Para obtener el derecho a participar o presentarse en las materias correspondientes a su carrera, los estudiantes deben aprobar las cuatro asignaturas que conforman el curso de Fortalecimiento de Competencias Básicas (Universidad y Sociedad, Matemática, Comunicación y Pensamiento Científico).

Las pruebas estandarizadas se aplican en tres mesas examinadoras, las cuales se desarrollan antes de las evaluaciones finales de las demás materias correspondientes al primer curso de cada carrera.

Asimismo, la implementación del curso propedéutico se sujeta a las disposiciones reglamentarias específicas de cada unidad académica.

3.6 Plan de estudio

Fortalecimiento de las Competencias Básicas				
PRIMER CURSO				
Código	Asignatura	Horas semanales	Periodo Académico	Horas Anuales
FCB101	Comunicación	4	32	128
FCB102	Matemática	4	32	128
FCB103	Pensamiento Científico	3	32	96
FCB104	Universidad y Sociedad	3	32	96
TOTAL PRIMER CURSO		14	—	448

Fortalecimiento de las Competencias Básicas					
HORAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS					
Distribución de Actividades Curriculares por Año con carga horaria discriminada en horas teóricas y prácticas					
Código	Asignatura	Horas Semanales		Total Horas Anuales	
		Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Teóricas	Horas Prácticas
		PRIMER CURSO			
FCB101	Comunicación	1	3	32	96
FCB102	Matemática	1	3	32	96
FCB103	Pensamiento Científico	2	1	64	32
FCB104	Universidad y Sociedad	2	1	64	32
TOTALES		6	8	192	256

3.7 Programa de Estudios

PROGRAMA DE ESTUDIO



I. IDENTIFICACIÓN

Fortalecimiento de Competencias Básicas			
Asignatura:	Matemáticas		
Área:	Básica de Ingreso		
Curso:	Primero		
Carga horaria : 128	128	Horas teóricas: 38	Horas prácticas: 90

II_ JUSTIFICACIÓN

El curso propedéutico de Matemática tiene como propósito nivelar los conocimientos básicos de los postulantes a las carreras de grado, proporcionando las herramientas conceptuales y procedimentales necesarias para enfrentar con solvencia los estudios universitarios. Considerando las debilidades detectadas en la formación escolar media, se propone un recorrido por los ejes fundamentales del álgebra, aritmética, trigonometría y geometría analítica, desarrollando en los estudiantes el pensamiento lógico y la capacidad para resolver problemas.

III_ COMPETENCIAS A SER DESARROLLADAS

- Aplicar los distintos conjuntos numéricos y las técnicas adecuadas en la resolución de problemas.
- Resolver ecuaciones lineales, cuadráticas, exponenciales y logarítmicas.
- Aplicar principios de factorización y simplificación de expresiones algebraicas.
- Analizar funciones lineales, cuadráticas, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas.
- Emplear principios y teoremas de la geometría y trigonometría en la resolución de problemas.
- Desarrollar el pensamiento lógico, reflexivo y crítico.

IV_ ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES

1. **Unidad I: Números Reales y Coordenadas Cartesianas**
 - 1.1. Conjuntos numéricos: Naturales, Enteros, Racionales y Reales; operaciones básicas y sus propiedades.
 - 1.2. Representación de los números reales en la recta numérica y ubicación de puntos en el plano cartesiano.
 - 1.3. Distancia entre dos puntos y aplicaciones prácticas en la interpretación de variaciones y cambios.
 - 1.4. Ecuaciones e inecuaciones simples para el análisis de rangos, límites, dominios y resolución de problemas.
2. **Unidad II: Funciones polinómicas**
 - 2.1. Definición de función como relación entre valores de entrada y salida; dominio e imagen.
 - 2.2. Representación gráfica de funciones lineales y cuadráticas, interpretación de ceros y tendencias (crecimiento y decrecimiento).
 - 2.3. Rectas en el plano: pendiente, intersecciones y lectura de variaciones.
 - 2.4. Funciones cuadráticas: ceros, vértice, eje de simetría y análisis básico de la parábola.
 - 2.5. Resolución de problemas simples con intersección entre rectas y parábolas.
3. **Unidad III: Funciones racionales y límites**
 - 3.1. Introducción al concepto de límite como comportamiento de una función cuando la variable se aproxima a un valor o al infinito.
 - 3.2. Cálculo básico de límites en funciones racionales y análisis de tendencias.
 - 3.3. Identificación de asíntotas verticales y horizontales como límites prácticos o valores hacia los que la función se aproxima.

- 3.4. Interpretación del concepto de aproximación para la lectura de gráficos y comportamientos extremos.

4. Unidad IV: Funciones inversas, composición de funciones, funciones exponenciales y logarítmicas

- 4.1. Composición de funciones entendida como encadenamiento lógico de procesos.
- 4.2. Funciones inversas como la operación que "deshace" otra función, con ejemplos simples a partir de funciones lineales, homográficas, exponenciales y logarítmicas.
- 4.3. Funciones exponenciales y logarítmicas trabajadas desde sus gráficos, dominio, imagen y comportamiento de crecimiento o decrecimiento.
- 4.4. Identificación intuitiva de asíntotas y lectura de tendencias.
- 4.5. Aplicaciones en fenómenos como crecimiento poblacional, difusión de información y variaciones aceleradas o desaceleradas.

5. Unidad V: Derivadas

- 5.1. Cociente incremental. Definición de derivada. Cálculo de derivadas sucesivas. Interpretación geométrica. Recta tangente. Reglas de derivación. Aplicaciones a la construcción de curvas.
- 5.2. Cálculo de recta tangente y recta normal.
- 5.3. Aplicación de la derivada al estudio de funciones.
- 5.4. Cálculo de intervalos de crecimiento, decrecimiento y puntos críticos aplicando la derivada primera. (Se trabaja el concepto como tasa de cambio)
- 5.5. Cálculo de puntos de inflexión aplicando la derivada segunda.
- 5.6. Pendiente entendida como ritmo de crecimiento o disminución.
- 5.7. Uso de gráficos para interpretar pendiente y cambios.

6. Unidad VI: Integración

- 6.1. Primitivas. Métodos de integración: integración por partes y sustitución.
- 6.2. Interpretación de la integral como acumulación o totalización de datos.
- 6.3. Área bajo curva como idea visual.

7. Unidad VII: Complementaria 1: Distribuciones de probabilidad

- 7.1. Concepto de variable aleatoria como conjunto de resultados posibles de un fenómeno.
- 7.2. Distinción entre variables aleatorias discretas y continuas y su forma de representación.
- 7.3. Distribuciones de probabilidad entendidas como maneras de organizar y describir la frecuencia de los datos.
- 7.4. Nociones básicas de esperanza matemática y varianza como medidas de tendencia y dispersión.
- 7.5. Interpretación visual de la distribución Normal y la Normal Estándar, sin formalismos avanzados.

8. Unidad VIII: Complementaria 2: Muestra aleatoria. Estadística descriptiva.

- 8.1. Concepto de muestra aleatoria y organización básica de datos.
- 8.2. Medidas de posición y dispersión: media, mediana, moda, cuartiles, percentiles, varianza, desvío estándar, amplitud y coeficiente de variación, con interpretación contextual.
- 8.3. Lectura e interpretación de gráficos: barras, bastones, escalones, histogramas, polígonos de frecuencia, ojiva y box-plot.
- 8.4. Distribución de la media muestral presentada de forma intuitiva como variabilidad esperada entre muestras.
- 8.5. Sin uso de fórmulas complejas de inferencia, priorizando comprensión visual y práctica.

9. Unidad IX: Fundamentos de la Aritmética Aplicada

- 9.1. Operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) aplicadas a situaciones reales con fracciones, decimales y mediciones.
- 9.2. Uso de razones, proporciones y regla de tres (simple y compuesta) en problemas de tiempos, dosis, costos y rendimientos.
- 9.3. Conversión entre unidades y resolución de problemas con unidades mixtas.
- 9.4. Porcentajes: aumentos, disminuciones, porcentajes sucesivos y aplicaciones cotidianas.
- 9.5. Interés simple y compuesto aplicado a descuentos, impuestos e inversiones básicas.

V_ ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

El curso se desarrollará mediante una combinación de clases teórico-prácticas y actividades de aplicación en distintos entornos. En las sesiones presenciales se priorizará la explicación de conceptos fundamentales y la resolución de ejercicios en pizarrón, de manera individual y grupal, para favorecer la participación de los estudiantes.

Las discusiones guiadas y los trabajos en grupo permitirán contrastar distintos procedimientos de resolución, estimular el pensamiento crítico y promover la construcción colectiva del conocimiento. Se implementará también la metodología de aula invertida, en la que los estudiantes recibirán previamente materiales de estudio (lecturas, videos y ejercicios) en el aula virtual, para que las horas de clase se destinen principalmente a la práctica, la resolución de dudas y el análisis de problemas complejos. El aula virtual se utilizará como un espacio de apoyo permanente, allí se dispondrán guías de ejercicios, foros de consulta. Los estudiantes podrán entregar tareas y recibir retroalimentación oportuna, lo que permitirá un acompañamiento continuo del proceso de aprendizaje. También tendrán de apoyo la Biblioteca virtual ELibro.

1. Clases teórico-prácticas con resolución de ejercicios.
2. Discusiones guiadas y trabajos en grupo.
3. Aula invertida con estudio dirigido.
4. Ejercicios en pizarra, tareas y trabajos prácticos individuales y grupales.
5. Seminarios y actividades de investigación aplicada.

VI- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como un proceso continuo, integral y formativo, orientado al desarrollo de las competencias que permiten el ingreso y permanencia exitosa en la vida universitaria. Se prioriza la reflexión crítica sobre el aprendizaje, la autoevaluación y la retroalimentación constructiva entre docentes y estudiantes.

Evaluación Diagnóstica:

- Objetivo: Identificar los saberes previos, estilos de aprendizaje y necesidades de fortalecimiento de los estudiantes.
- Instrumentos: cuestionarios diagnósticos, foros de presentación, resolución de problemas contextualizados y debates reflexivos.
- Uso de resultados: orientar estrategias pedagógicas diferenciadas y establecer planes de acompañamiento individual y grupal.



Evaluación Formativa:

Objetivo: Acompañar y valorar el progreso del estudiante durante el desarrollo del curso, promoviendo la autorregulación del aprendizaje y la reflexión sobre la práctica.

Estrategias:

- Observación sistemática mediante listas de cotejo y rúbricas.
- Actividades prácticas integradoras (proyectos interdisciplinarios, resolución de casos, ensayos críticos o exposiciones).
- Portafolios de evidencias digitales, donde los estudiantes registran avances, dificultades y aprendizajes significativos.
- Coevaluación y autoevaluación fundamentadas en criterios de desempeño acordados.

Retroalimentación: continua, descriptiva y orientada a la mejora del aprendizaje.

Evaluación Final:

- Se habilitan tres mesas estandarizadas previas a las evaluaciones finales del primer curso, con instrumentos unificados por la Universidad Nacional de Pilar. Siendo un requisito indispensable alcanzar un rendimiento mínimo del 70 % del logro de las competencias establecidas en esta asignatura.

VII_ BIBLIOGRAFÍA

- Armenta Romero, J., Mora, L., & Íñiguez, A. (2018). *Matemática y ciencia I* (1.ª ed.). Editorial Universidad de Guadalajara.
- Castañeda Hernández, S., Barrios Sarmiento, A., & Gutiérrez García, I. (2020). *Manual de álgebra lineal* (2.ª ed.).
- Cuellar Carvajal, J. A. (2023). *Álgebra* (5.ª ed.). McGraw-Hill.
- González Ogando, P. (2023). *Matemáticas y deporte*.
- Madroño Pabón, J. (2023). *Guía de matemáticas elementales*.
- Martí Sala, E., Salsa, A., & Scheuer, N. (2024). *Cuando los niños se encuentran con los primeros números*.
- Murillo-Tsijli, M., & González Argüello, J. F. (2025). *Teoría de los números*.
- Porras Ferreira, J. W., & Roldán Charria, J. (2024). *La naturaleza de los números: una introducción. Su origen y evolución*.
- Prieto de Castro, C. (2025). *Aventuras de un duende en el mundo de las matemáticas*.
- Rodríguez Vallejo, R. (2023). *Álgebra 1*.
- Tomeo Perucha, V. (2021). *Aritmética vs. Álgebra*. Paraninfo.
- Alonso, H., & Ake, M. (2012). *Álgebra. Tomo I (Colección Hake Mate)*. Palibrio.
- Ayres, F. (1973). *Fundamentos de matemática superior*. McGraw-Hill.
- Baldor, A. (s. f.). *Álgebra*. Publicaciones Cultural S.A.
- Baldor, A. (s. f.). *Aritmética*. Publicaciones Cultural S.A.
- Gutiérrez, J. L. (1982). *Teoría de conjuntos*. Editorial Cultura.
- Spiegel, M. R. (1991). *Estadística*. McGraw-Hill.
- Uribe Calad, J. A. (1986). *Matemáticas básicas y operativas*. Susaeta.
- Elementos de cálculo diferencial e integral, Manuel Sadosky – Rebeca CH. de Guber.
- Cálculo diferencial e integral, N. Piskunov.
- Alsina, C., Burgués, C., & Fortuny, J. M. (2018). *Matemáticas para todos: Enseñar y aprender matemáticas en contextos reales*. Graó. (Capítulo sobre proporcionalidad y regla de tres en situaciones cotidianas).
- Chamorro, M. C. (2020). *Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales y administrativas: Proporcionalidad, porcentajes e interés*. McGraw-Hill Educación. (Ideal para bachillerato técnico-comercial).
- Godino, J. D., & Batanero, C. (Coords.). (2019). *Didáctica de la matemática para maestros*. Comares. (Sección sobre razonamiento proporcional y su enseñanza).



Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) de Paraguay. (2020). *Currículo Nacional Base: Matemática – Educación Escolar Básica y Media*. MEC. <https://www.mec.gov.py/curriculo> (Documento oficial que incluye competencias en aritmética aplicada y proporcionalidad).

Rico, L., & Lupiáñez, J. L. (2018). *Competencias matemáticas desde la educación infantil hasta la universidad*. Alianza Editorial. (Capítulo 4: Proporcionalidad y pensamiento funcional).

Batanero, C., & Díaz, C. (2021). El razonamiento proporcional en estudiantes de secundaria: Dificultades y estrategias didácticas. *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa*, 24(2), 189–214. <https://doi.org/10.12802/relime.24.2423> (Estudio sobre errores comunes en regla de tres y porcentajes).

Castro, E., & Castro, E. (2022). La proporcionalidad en contextos reales: Un enfoque interdisciplinario. *Unión: Revista Iberoamericana de Educación Matemática*, 18(68), 45–60. <http://www.revistaunion.org/index.php/union/article/view/1452>

Gairín, J., & Castro, M. (2020). La enseñanza de los porcentajes mediante problemas abiertos: Un estudio de caso en Paraguay. *Educación Matemática*, 32(1), 77–102. <https://doi.org/10.24844/EM3201.04> (Investigación local con aplicaciones financieras).



I. IDENTIFICACIÓN

Fortalecimiento de Competencias Básicas			
Asignatura:	Comunicación		
Área:	Básica de Ingreso		
Curso:	Primero		
Carga horaria:	128	Horas teóricas: 38:	Horas prácticas: 90

II- JUSTIFICACIÓN

Las competencias comunicativas son la habilidad para interactuar y expresarse de manera eficaz y adecuada en una comunidad de habla determinada, abarcando el conocimiento de una lengua, su uso correcto en diferentes contextos sociales y personales, y la capacidad de interpretar mensajes de forma eficiente. Incluyen las habilidades de hablar, escuchar, leer y escribir, y se desarrollan a lo largo de la vida para desenvolverse en la sociedad, comprender el mundo e interactuar con los demás. Es por ello por lo que el programa de estudios de Comunicación castellana enmarcado en el presente curso, se enfoca en el desarrollo de competencias comunicativas a través del trabajo con diversos tipos de textos, con énfasis en las cuatro habilidades: comprensión oral y escrita, y expresión oral y escrita. Los contenidos buscan fomentar un uso ético del lenguaje, preparándolos para una convivencia democrática y para el análisis de diversos sistemas simbólicos. Asimismo, desde la perspectiva sociocrítica, se promueve la reflexión constante sobre las prácticas discursivas y su relación con las estructuras de poder, impulsando así una formación que permita a los estudiantes convertirse en sujetos críticos y transformadores de su realidad.

III- COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR

1. Redactar, argumentar y exponer ideas con claridad, coherencia y precisión, empleando un lenguaje oral y escrito adecuado a distintos contextos académicos, profesionales y sociales, con corrección gramatical, riqueza léxica y una organización discursiva pertinente.
2. Fortalecer la habilidad de comprender, interpretar y analizar críticamente diversos tipos de textos, identificando sus intenciones comunicativas, estructuras discursivas, elementos retóricos y significados implícitos, para favorecer una lectura profunda y reflexiva.
3. Potenciar la habilidad de interactuar de manera respetuosa y efectiva en contextos culturalmente diversos, reconociendo y valorando las diferencias lingüísticas, sociales y culturales, y adaptando las estrategias comunicativas a las realidades interculturales.
4. Elaborar discursos argumentativos mediante el uso de evidencias, estructuras lógicas y recursos retóricos, aplicándolos tanto en la expresión oral como escrita en debates, ensayos, disertaciones y otras prácticas académicas.
5. Utilizar de manera crítica y ética las tecnologías de información y comunicación para acceder, evaluar, crear y difundir contenidos, reconociendo los impactos sociales, culturales y éticos que los medios digitales generan en la sociedad.

IV- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES o SUB_UNIDADES.

1. **Unidad I: Producción oral y escrita con claridad, coherencia y precisión**
 - 1.1. Principios de claridad, coherencia y cohesión en la comunicación oral y escrita.
 - 1.2. Corrección gramatical: normas actuales de ortografía, morfología y sintaxis.
 - 1.3. Construcción de oraciones y párrafos: lógica interna y progresión temática.
 - 1.4. Riqueza léxica: sinonimia, antonimia, polisemia y campos semánticos.

- 1.5. Adecuación del discurso a contextos académicos, profesionales y sociales.
- 1.6. Técnicas de exposición oral: estructura, ritmo, dicción y lenguaje corporal.
- 1.7. Elaboración de textos formales: informes, ensayos breves, reseñas y comunicaciones institucionales.
2. **Unidad II: Comprensión, interpretación y análisis crítico de textos**
 - 2.1. Tipos de textos: académicos, periodísticos, literarios, argumentativos y audiovisuales.
 - 2.2. Identificación de intenciones comunicativas y propósitos discursivos.
 - 2.3. Análisis de estructuras discursivas y elementos retóricos.
 - 2.4. Lectura crítica: inferencias, significados implícitos y evaluación de argumentos.
 - 2.5. Estrategias de comprensión lectora avanzada (subrayado, síntesis, organizadores gráficos).
 - 2.6. Técnicas de paráfrasis y resumen con criterios de fidelidad conceptual.
 - 2.7. Reconocimiento de sesgos, falacias y manipulación en textos y medios.
3. **Unidad III: Comunicación intercultural y diversidad lingüística**
 - 3.1. Conceptos de cultura, multiculturalidad e interculturalidad.
 - 3.2. Diversidad lingüística: variedades del español y registros comunicativos.
 - 3.3. Elementos socioculturales que influyen en la comunicación.
 - 3.4. Estrategias comunicativas para la interacción respetuosa y efectiva en contextos diversos.
 - 3.5. Identificación y valoración de diferencias culturales y sociales.
 - 3.6. Prácticas de comunicación intercultural: estudio de casos y actividades situadas.
 - 3.7. Etiqueta comunicativa, cortesía y pragmática en entornos multiculturales.
4. **Unidad IV: Elaboración de discursos argumentativos orales y escritos**
 - 4.1. Fundamentos de la argumentación: tesis, argumentos y conclusiones.
 - 4.2. Tipos de argumentos: lógicos, de autoridad, causales, emocionales y éticos.
 - 4.3. Organización del discurso argumentativo según su propósito.
 - 4.4. Recursos retóricos: metáforas, analogías, preguntas retóricas, ejemplos y refutación.
 - 4.5. Elaboración de ensayos argumentativos, debates formales y disertaciones académicas.
 - 4.6. Identificación y evitación de falacias argumentativas.
 - 4.7. Evaluación crítica de discursos y construcción de contraargumentos.
5. **Unidad V: Alfabetización mediática y digital crítica**
 - 5.1. Introducción a las TIC en la comunicación contemporánea.
 - 5.2. Acceso, análisis y evaluación de fuentes digitales confiables.
 - 5.3. Creación y difusión ética de contenido en plataformas digitales.
 - 5.4. Lectura crítica de redes sociales, medios digitales y entornos informativos.
 - 5.5. Impactos sociales, culturales y éticos de la comunicación digital.
 - 5.6. Protección de datos, huella digital y ciudadanía digital responsable.
 - 5.7. Producción de mensajes multimedia (textos, imágenes, videos, infografías).

V- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

Las estrategias didácticas para desarrollar la competencia comunicativa del estudiante de la Universidad Nacional de Pilar, apunta al uso del lenguaje de manera eficaz en distintos contextos sociales, está centrado en la función comunicativa del lenguaje y no solo a la gramática o al contenido. Es por ello que las estrategias a ser utilizadas son:

1. Simulación y juego de roles. (entrevistas, debates, discusiones, presentaciones.)
2. Trabajo por tareas comunicativas: (Task-based- learning). Comunicación real, redactar notas, cartas, hacer entrevistas, exponer ideas, resolver problemas a través del diálogo.
3. Proyectos comunicativos: Crear revistas, producir podcast, grabar noticieros, hacer campaña de publicidad.
4. Lectura y producción de textos. (noticias, blogs, correos electrónicos.) Redacciones de textos.



5. Aprendizaje colaborativo.
6. Análisis de situaciones comunicativas.
7. Análisis crítico del discurso.
8. Debates con perspectivas críticas.
9. Pedagogía de la pregunta de Paula Freire.

VI- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se concibe como un proceso continuo, integral y formativo, orientado al desarrollo de las competencias que permiten el ingreso y permanencia exitosa en la vida universitaria. Se prioriza la reflexión crítica sobre el aprendizaje, la autoevaluación y la retroalimentación constructiva entre docentes y estudiantes.

Evaluación Diagnóstica:

1. Objetivo: Identificar los saberes previos, estilos de aprendizaje y necesidades de fortalecimiento de los estudiantes.
2. Instrumentos: cuestionarios diagnósticos, foros de presentación, resolución de problemas contextualizados y debates reflexivos.
3. Uso de resultados: orientar estrategias pedagógicas diferenciadas y establecer planes de acompañamiento individual y grupal.

Evaluación Formativa:

Objetivo: Acompañar y valorar el progreso del estudiante durante el desarrollo del curso, promoviendo la autorregulación del aprendizaje y la reflexión sobre la práctica.

Estrategias:

- a. Observación sistemática mediante listas de cotejo y rúbricas.
- b. Actividades prácticas integradoras (proyectos interdisciplinarios, resolución de casos, ensayos críticos o exposiciones).
- c. Portafolios de evidencias digitales, donde los estudiantes registran avances, dificultades y aprendizajes significativos.
- d. Coevaluación y autoevaluación fundamentadas en criterios de desempeño acordados.

Retroalimentación: continua, descriptiva y orientada a la mejora del aprendizaje.

Evaluación Final:

- Se habilitan tres mesas estandarizadas previas a las evaluaciones finales del primer curso, con instrumentos unificados por la Universidad Nacional de Pilar. Siendo un requisito indispensable alcanzar un rendimiento mínimo del 70 % del logro de las competencias establecidas en esta asignatura.



VII- BIBLIOGRAFÍA

Plan Estratégico. Universidad Nacional de Pilar. 2023.2027.

Littlewood, W. (1996). *La enseñanza comunicativa de idiomas: Introducción al enfoque comunicativo* (2ª ed.). Cambridge University Press.

Lozano, G., & Ruiz Campillo, J. P. (2007). Criterios para el diseño y la evaluación de materiales comunicativos. En CVC - *Antología de artículos sobre didáctica del español como lengua extranjera*. Instituto Cervantes.

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/antologia_didactica/enfoque_comunicativo/introduccion05.htm

Cassany, D. (1999). *La cocina de la escritura* (6ª ed.). Anagrama.

Calsamiglia, H., & Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso*. Ariel.

Aparici, R. (Coord.). (2010). *Educomunicación: más allá del 2.0*. Gedisa.

Bachman, L. F., & Palmer, A. S. (1996). *Language testing in practice: Designing and developing useful language tests*. Oxford University Press.

Zaccagnini, M., & Pickett, K. (2011). *The portfolio connection: Student work linked to standards*. Heinemann.

Andrade, H. G. (2005). Teaching with rubrics: The good, the bad, and the ugly. *College Teaching*, 53(1), 27–31. <https://doi.org/10.3200/CTCH.53.1.27-31>

Cassany, D. (2006). *Tras las líneas: Sobre la lectura contemporánea*. Anagrama.

Richards, J. C., & Rodgers, T. S. (2001). *Approaches and methods in language teaching* (2nd ed.). Cambridge University Press. Observación sistemática.



I. IDENTIFICACIÓN

Fortalecimiento de Competencias Básicas			
Asignatura:	Pensamiento Científico		
Área:	Básico de Ingreso		
Curso	Primero		
Carga horaria:	96	Hora teórica: 64	Hora práctica: 32

II- JUSTIFICACIÓN

La asignatura Pensamiento Científico constituye un espacio formativo esencial para los estudiantes que ingresan a la Universidad Nacional de Pilar, ya que promueve el desarrollo de capacidades críticas, reflexivas y analíticas necesarias para comprender la realidad social, científica y cultural del Paraguay y de la región. Se sustenta en el modelo sociocrítico, el cual concibe la educación como una práctica transformadora orientada al desarrollo de la autonomía, la conciencia social y la participación del estudiante en la construcción del conocimiento.

Desde esta perspectiva, el curso busca que el estudiante cuestione, argumente, interprete y explique fenómenos desde una postura crítica, con base en el método científico y el pensamiento racional, valorando la investigación como herramienta de transformación social. Asimismo, promueve la lectura de la realidad local, fortaleciendo la identidad institucional y regional característica de la UNP.

III- COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR

1. Aplicar el pensamiento científico desde una perspectiva sociocrítica orientada a la transformación de la realidad.
2. Comprender los fundamentos del pensamiento científico y su importancia para el desarrollo del conocimiento en la educación superior.
3. Utilizar el método científico para plantear problemas, formular hipótesis y analizar situaciones reales de manera reflexiva y crítica.
4. Analizar críticamente problemáticas sociales y regionales relacionándolas con procesos de investigación científica.
5. Valorar la ciencia como herramienta de transformación social en el contexto de la Universidad Nacional de Pilar.

IV- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES o SUB_UNIDADES

1. Unidad I: Introducción al Pensamiento Científico
 - 1.1. Ciencia, creencia, opinión y conocimiento.
 - 1.2. El pensamiento científico y sus características (objetividad, racionalidad, verificabilidad).
 - 1.3. La ciencia como construcción social y política.
 - 1.4. Limitaciones y potencialidades del conocimiento científico.
2. Unidad II: Epistemología y modelos de producción científica
 - 2.1. Epistemología clásica, moderna y contemporánea.
 - 2.2. Paradigmas científicos: positivista, interpretativo y crítico.
 - 2.3. Rupturas científicas (Kuhn, Lakatos, Feyerabend).
 - 2.4. Ciencia, poder y hegemonía.
3. Unidad III: Método científico y procesos de investigación
 - 3.1. El método científico: etapas y lógica interna.
 - 3.2. Problemas, hipótesis, variables y análisis.
 - 3.3. Investigación cualitativa y cuantitativa desde el enfoque sociocrítico.

- 3.4. La objetividad como construcción social.
- 4. Unidad IV: Ciencia, ética y sociedad
 - 4.1. Ética en investigación.
 - 4.2. Ciencia, tecnología y responsabilidad social.
 - 4.3. Impactos sociales de los avances científicos.
 - 4.4. Ciencia, desigualdad y poder.
- 5. Unidad V: Pensamiento crítico y toma de decisiones
 - 5.1. Habilidades del pensamiento crítico.
 - 5.2. Argumentación científica.
 - 5.3. Alfabetización científica y ciudadanía crítica.
 - 5.4. Ciencia como herramienta para la transformación social.

V- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

La propuesta metodológica para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, se alinea con el modelo pedagógico asumido en la institución; la "Innovación Académica Modelo Socio-crítico; que consiste en la innovación y mejoramiento permanente de la calidad de la docencia, en el marco de la sustentabilidad y responsabilidad social universitaria, principalmente con relación a la gestión académica y sus resultados". (PEI,2023-2027, UNP). y por otro lado, converge con el Sistema de créditos propuesto por el CONES, donde los estudiantes de este cursado tendrán actividades asistidas por el docente y otras independientes.

A continuación, se proponen algunas estrategias articuladas con el enfoque sociocrítico establecido en el Modelo pedagógico:

1. Aula Invertida.

Esta modalidad de aprendizaje es pertinente, considerando que la política de transformación digital, propuesta en el PE_UNP, 2023-2027, favorece la utilización de medios tecnológicos que en este caso coadyuvan con la aplicación de este tipo de estrategias, a la vez que convergen con los requerimientos de las horas de trabajos independientes exigidos en los créditos académicos para los participantes de este módulo. De esta manera, los conocimientos teóricos estarían informándose mediante las fuentes fidedignas propuestas por el docente, y con dichos insumos, el mismo estaría dando su clase práctica presencial, aplicando la teoría estudiada previamente.

2. Clases magistrales con propuestas de análisis de casos, problemas, entorno ambiental, entre otros.

Estos momentos serán propicios para favorecer el empoderamiento de los conocimientos teórico-técnicos, y la familiarización con las terminologías propias que se desarrollan en este programa introductorio a los procesos de investigación.

3. Aprendizaje basado en problemas:

Mediante esta estrategia, el docente creará espacios de reflexión acerca de la realidad del pensamiento científico en la sociedad hoy día, y su relación con la ética, la producción científica y el entorno social, que articulan con las competencias deseadas para este programa.

Otras estrategias innovadoras y pertinentes en entornos digitales a ser implementados son:

- 1. Discusiones interactivas grupales e individuales.
- 2. Trabajos en equipos, aprendizaje colaborativo, e integración de tipos de conocimientos.
- 3. Empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, recursos multimedia para la adquisición de la información en la web, uso de herramientas tecnológicas (vídeos reflexivos, podcast, otros). Estos espacios permiten interactividad con la información recibida, generando reflexión, análisis y crítica.



4. Uso de la Plataforma MOODLE: este espacio será propicio para la realización de foros, asignación y entrega de tareas, evaluación parcial y global, realización de tutorías para los trabajos de investigación, entre otros. Estrategias de implementación de las clases sincrónicas y asincrónicas en aulas virtuales de aprendizajes.
5. Redacción de ensayos y reportes científicos
6. Ejercicios de fijación y de aplicación de la base teórica.
7. Fomentar la co-construcción de conocimientos entre estudiantes, docentes y actores sociales.
- 4. Seminarios de Reflexión Ético-científico-social.**

1. Incorporar espacios curriculares destinados a analizar críticamente la pertinencia de la investigación y de qué manera se relaciona con el desarrollo social y económico de una nación.
2. Lectura y debate de artículos científicos relacionados con autores decoloniales, críticos y latinoamericanos como Boaventura de Sousa Santos, Paulo Freire.

VI- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como un proceso continuo, integral y formativo, orientado al desarrollo de las competencias que permiten el ingreso y permanencia exitosa en la vida universitaria. Se prioriza la reflexión crítica sobre el aprendizaje, la autoevaluación y la retroalimentación constructiva entre docentes y estudiantes.

Evaluación Diagnóstica:

- Objetivo: Identificar los saberes previos, estilos de aprendizaje y necesidades de fortalecimiento de los estudiantes.
- Instrumentos: cuestionarios diagnósticos, foros de presentación, resolución de problemas contextualizados y debates reflexivos.
- Uso de resultados: orientar estrategias pedagógicas diferenciadas y establecer planes de acompañamiento individual y grupal.

Evaluación Formativa:

Objetivo: Acompañar y valorar el progreso del estudiante durante el desarrollo del curso, promoviendo la autorregulación del aprendizaje y la reflexión sobre la práctica.

Estrategias:

- a. Observación sistemática mediante listas de cotejo y rúbricas.
- b. Actividades prácticas integradoras (proyectos interdisciplinarios, resolución de casos, ensayos críticos o exposiciones).
- c. Portafolios de evidencias digitales, donde los estudiantes registran avances, dificultades y aprendizajes significativos.
- d. Coevaluación y autoevaluación fundamentadas en criterios de desempeño acordados.

Retroalimentación: continua, descriptiva y orientada a la mejora del aprendizaje.

Evaluación Final:

- Se habilitan tres mesas estandarizadas previas a las evaluaciones finales del primer curso, con instrumentos unificados por la Universidad Nacional de Pilar. Siendo un requisito indispensable alcanzar un rendimiento mínimo del 70 % del logro de las competencias establecidas en esta asignatura.



VII- BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron (1994): El oficio de sociólogo, Madrid, Siglo XXI, Primera Parte.
- Bunge, M. (1998). Filosofía de la ciencia. Siglo XXI.
- Carbonelli, M., Esquivel, JC, & Irrazábal, G. (sf). Introducción al conocimiento científico y a la metodología de la investigación. Universidad Nacional Arturo Jauretche
- Chalmers, A. F. (1988). ¿QUÉ ES ESA COSA LLAMADA CIENCIA? Siglo XXI Editores, 14.
- Colmenares E., AM, & Piñero M., ML (2008). LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socioeducativas. Lauro, 14 (27), 96-114.
- Feyerabend, P. (1993). Contra el método. Gedisa
- García Jiménez, L. (2008). APROXIMACIÓN EPISTEMOLÓGICA AL CONCEPTO DE CIENCIA: UNA PROPUESTA BÁSICA A PARTIR DE KUHN, POPPER, LAKATOS Y FEYERABEND. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 4(8), 185-212. <https://doi.org/10.29092/uacm.v4i8.307>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.
- Kuhn, T. S. (2012). La estructura de las revoluciones científicas. FCE.
- Lakatos, I. (1978). La metodología de los programas de investigación científica.
- Maturana, H. & Varela, F. (1998). El árbol del conocimiento. Editorial Universitaria
- Popper, K. (1980). *La Lógica de la Investigación Científica*. Tecnos- SA. <https://raularagon.com.ar/biblioteca/libros/Popper%20Karl%20-%20La%20Logica%20de%20la%20Investigacion%20Cientifica.pdf>
- Vieytes, R. (2004) Metodología de la Investigación en Organizaciones, Mercado y Sociedad, Epistemológico.



I. IDENTIFICACIÓN

Fortalecimiento de Competencias Básicas			
Asignatura:	Universidad y Sociedad		
Área:	Básico de Ingreso		
Curso	Primero		
Carga horaria:	96	Hora teórica: 64	Hora práctica: 32

II. JUSTIFICACIÓN

La asignatura Universidad y Sociedad introduce a los estudiantes en una reflexión crítica sobre la naturaleza, funciones y desafíos de la universidad contemporánea, con énfasis en el rol de la Universidad Nacional de Pilar como institución pública regional y transformadora. En el contexto del departamento de Ñeembucú, la Universidad Nacional de Pilar es un actor estratégico para la formación de personas, la inclusión social, la innovación cultural y el desarrollo sostenible. De esta manera, el curso busca que los ingresantes reconozcan a la universidad no solo como un espacio de formación académica, sino como motor de transformación social y regional, vinculado directamente con las comunidades y su realidad. Esta asignatura se sustenta en el enfoque pedagógico sociocrítico adoptado por la UNP, que promueve la formación de ciudadanos reflexivos, críticos y comprometidos con los procesos de democratización, equidad y desarrollo en Paraguay.

III. COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR

1. Analizar la función social de la universidad como institución pública de educación superior, su contribución al desarrollo nacional y su impacto en la región.
2. Comprender los principios de la gobernanza universitaria, la historia, misión y visión de la Universidad Nacional de Pilar como elementos clave para fortalecer la identidad institucional y promover la equidad.
3. Relacionar la formación académica con el contexto social, cultural y ambiental, en la creación de vínculos entre la acción universitaria y las demandas de la comunidad.
4. Valorar las ideas y opiniones en espacios de diálogo y debate universitario, ejerciendo participación ciudadana con sentido de autonomía, responsabilidad social y orientación al bien común en los procesos de gestión institucional.
5. Reflexionar sobre el papel de la educación superior como derecho humano fundamental, promoviendo actitudes responsables y comprometidas al desarrollo sostenible, comunitario y regional.

IV. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES o SUB_UNIDADES

1. **Unidad I: Historia y evolución de la universidad**
 - 1.1. Orígenes de la universidad en Europa y América.
 - 1.2. Reforma universitaria latinoamericana y democratización.
 - 1.3. Historia de la universidad paraguaya y creación de la UNP.
2. **Unidad II: Universidad y desarrollo regional**
 - 2.1. Concepto de desarrollo regional y sostenible.
 - 2.2. Impacto socioeconómico de las universidades en las comunidades.
 - 2.3. La UNP como motor de desarrollo en Ñeembucú.
3. **Unidad III: Gobernanza universitaria y políticas de educación superior**
 - 3.1. Modelos de gobernanza universitaria en América Latina.
 - 3.2. Políticas públicas de educación superior en Paraguay.
 - 3.3. Retos de la universidad pública: equidad, financiamiento y calidad.



4. Unidad IV: Universidad, sociedad e internacionalización

4.1. La Universidad como espacio de ciudadanía crítica.

4.2. Responsabilidad social universitaria.

4.3. Internacionalización y cooperación académica.

4.4. Desafíos de la UNP en el siglo XXI.

V. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

La asignatura adopta un enfoque pedagógico crítico, activo y participativo centrado en el estudiante. Las estrategias didácticas fomentan el pensamiento crítico y la investigación autónoma, vinculando la teoría con la realidad regional. Este enfoque se basa en principios como el aprendizaje significativo, la participación, el vínculo con el entorno y el trabajo colaborativo, buscando aplicar las siguientes estrategias de acuerdo con las particularidades de cada grupo:

1. Debates y Mesas Redondas: Se promoverá la discusión grupal sobre temas cruciales como la autonomía universitaria, los modelos de gobernanza y la función social de la extensión. Estas actividades buscan fortalecer la capacidad de argumentación y el respeto por las diferentes posturas.
2. Estudios de Caso: Se analizarán proyectos comunitarios exitosos y políticas de educación superior en Paraguay para comprender cómo la teoría se aplica en la práctica. Esto permitirá a los estudiantes contextualizar los desafíos y las oportunidades de la UNP.
3. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Como actividad central, los estudiantes desarrollarán un proyecto de investigación o intervención. Deberán identificar un problema local y proponer una solución viable desde la perspectiva de la universidad.
4. Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): Se utilizarán herramientas digitales para complementar el aprendizaje. Se habilitarán foros virtuales para la discusión asincrónica, se fomentará la participación en debates por la web de forma colaborativa y se analizarán conferencias o documentales en línea relevantes para la asignatura.
5. Tutorías Académicas: Se ofrecerá apoyo individual y grupal a los estudiantes para la ejecución de sus proyectos, garantizando un acompañamiento cercano y personalizado.

VI. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como un proceso continuo, integral y formativo, orientado al desarrollo de las competencias que permiten el ingreso y permanencia exitosa en la vida universitaria. Se prioriza la reflexión crítica sobre el aprendizaje, la autoevaluación y la retroalimentación constructiva entre docentes y estudiantes.

Evaluación Diagnóstica:

1. Objetivo: Identificar los saberes previos, estilos de aprendizaje y necesidades de fortalecimiento de los estudiantes.
2. Instrumentos: cuestionarios diagnósticos, foros de presentación, resolución de problemas contextualizados y debates reflexivos.
3. Uso de resultados: orientar estrategias pedagógicas diferenciadas y establecer planes de acompañamiento individual y grupal.



Evaluación Formativa:

Objetivo: Acompañar y valorar el progreso del estudiante durante el desarrollo del curso, promoviendo la autorregulación del aprendizaje y la reflexión sobre la práctica.

Estrategias:

- a. Observación sistemática mediante listas de cotejo y rúbricas.
- b. Actividades prácticas integradoras (proyectos interdisciplinarios, resolución de casos, ensayos críticos o exposiciones).
- c. Portafolios de evidencias digitales, donde los estudiantes registran avances, dificultades y aprendizajes significativos.
- d. Coevaluación y autoevaluación fundamentadas en criterios de desempeño acordados.

Retroalimentación: continua, descriptiva y orientada a la mejora del aprendizaje.

Evaluación Final:

1. Se habilitan tres mesas estandarizadas previas a las evaluaciones finales del primer curso, con instrumentos unificados por la Universidad Nacional de Pilar. Siendo un requisito indispensable alcanzar un rendimiento mínimo del 70 % del logro de las competencias establecidas en esta asignatura.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Duarte, E., Muñoz, M. D., & Villalba, E. (2015). La gestión de internacionalización de la educación superior en las universidades públicas de Paraguay. RIESAL.
- Oregoni, M. S. & López, M. P. (2011). La gestión de la cooperación internacional en la universidad argentina: el papel de los investigadores locales y del área de relaciones internacionales. RAES, 3(3).
- Didou Aupetit, S. (2007). La internacionalización de la educación superior en América Latina. UNESCO-IESALC.
- Gacel-Ávila, J. (2009). La internacionalización de la educación superior en América Latina: un balance. ANUIES.
- Universidad Nacional de Pilar (2020). Plan Estratégico Institucional 2020-2030. UNP.

Bibliografía complementaria

- Brunner, J. J. (2005). Educación superior en América Latina: cambios y desafíos. Santiago: FLACSO.
- Kreimer, P. (2006). Integración subordinada: cooperación científica internacional y asimetrías. Revista CTS, 2(6).
- Robledo, R. (2013). La acreditación universitaria en Paraguay y su vínculo con la internacionalización. ANEAS.